

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"CHAVEZDROUET & ASOCIADOS S.A." AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 27 de Abril, del año dos mil diecisiete, a las 13H00 horas, en el local ubicado en la Ciudad del Puerto Santa Ana, 3er Pasaje N0. 702, Piso 16, se reúnen los accionistas de la compañía CHAVEZDROUET & ASOCIADOS S.A. con la asistencia CHAVEZ MIRANDA FERNANDO ANDRES, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una, CHAVEZ DROUET FERNANDO ANTONIO, propietaria de UNA acción de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, y deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal Ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Informe de Comisario. SEGUNDO PUNTO.- Informe del Gerente General. TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.

Actúa como Presidente Chavez Miranda Fernando Andrés y como secretario Chavez Drouet Fernando Antonio. El presidente dispone que la secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, verificando el registro de socios y participaciones en la compañía.- Constatado el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo siete del reglamento sobre Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse; PRIMER PUNTO: Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado. SEGUNDO PUNTO: la Gerencia General presenta su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. El TERCER PUNTO: se revisa el Balance General y su Estado de Pérdidas y Ganancias una vez analizado y revisado se lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la Junta a las 14:00H00, habiendo concedido previamente un receso, para que el secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el calce.



CHAVEZ DROUET FERNANDO ANTONIO  
SECRETARIO